

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2.023)

Interlocutorio	1486
Proceso	Ejecutivo singular menor cuantía
Demandante	Banco de Bogotá
Demandado	Juan Carlos Victoria Hoyos
Radicado	05679 40 89 001 2023 00318 00
Asunto	Ordena oficiar

Respecto de la solicitud de oficiar a Sanitas E.P.S, para obtener información acerca de los datos de notificación del demandado Juan Carlos Victoria Hoyos, el Despacho no encuentra impedimento legal alguno, en tanto, se busca lograr la comparecencia del mismo al proceso y garantizar los derechos que le asisten.

Por tratarse de información reservada solo es posible acceder a ella por orden judicial. Razón por la cual, para este evento, no se hace necesario exigir lo reglado en el artículo 173 del Código general del Proceso. En consecuencia, se accederá a tal petición.

En mérito de lo expuesto, el juzgado,

RESUELVE

Se ordena oficiar a Sanitas E.P.S. a fin de que informe a este Despacho los datos de localización (dirección, teléfono y/o correo electrónico) del señor Juan Carlos Victoria Hoyos, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.615.381. Líbrese el respectivo oficio

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 127, fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 06 del mes de octubre de 2023.
KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ SECRETARIO

Firmado Por:
Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e503e6ab3b54fefe78b925fe19f370f6d816c4174f25bcddcf3fb6fb487a1e**

Documento generado en 05/10/2023 12:07:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>